

La integración de los subnormales en el sistema educativo español

por Emilio Lázaro Flores

Una experiencia española sobre educación de niños deficientes mentales en convivencia con alumnos normales demostró las ventajas de este sistema y abrió perspectivas positivas para su eventual extensión.

La experiencia tuvo lugar en Boecillo, localidad situada a 15 kilómetros de Valladolid. Fue realizada por un equipo de médicos, pedagogos, investigadores y asistentes sociales, bajo la dirección del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid.

Los objetivos perseguidos en la experiencia eran cuatro:

- Analizar los efectos, en los deficientes mentales, de la convivencia con niños normales.
- Comprobar si esta convivencia perjudica a los niños normales debido al relativo "empobrecimiento" del medio escolar derivado de la presencia de los subnormales.
- Verificar si la convivencia de normales y subnormales es útil para mejorar la "imagen" que los primeros tienen de los segundos y medir así los eventuales efectos favorables para la integración social del niño deficiente mental.

Este artículo está basado en el estudio realizado por el Dr. Lázaro Flores para la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Miembros de Europa, que la UNESCO organizó en Sofía del 12 al 21 de junio de este año.

- Investigar nuevas técnicas pedagógicas que faciliten la coeducación de alumnos normales y deficientes para reducir a los casos realmente inevitables la segregación en la educación.

Sesenta y nueve niños, de edades comprendidas entre 3 y 15 años, constituyeron la "muestra experimental". De ellos, 46 eran normales y "superdotados", 15 deficientes ligeros (coeficiente intelectual 52-67) y deficientes medios (coeficiente intelectual 36-51) y 8 deficientes límites (coeficiente intelectual 68-85). Es decir, el total de deficientes representaba 33,3 por ciento de la muestra experimental.

Paralelamente fue creado un "grupo testigo" compuesto de 24 alumnos deficientes medios y ligeros de 7 a 12 años de edad del centro especial para deficientes que existe en Boecillo.

Resultados alentadores

A lo largo de cinco cursos seguidos, la convivencia de niños subnormales y normales dio resultados alentadores:

- El coeficiente intelectual de los niños deficientes límites aumentó en 7,5 unidades, lo que les permitió superar la línea que les separaba de la normalidad. En consecuencia, el problema pudo considerarse resuelto.
- El coeficiente intelectual de los débiles ligeros aumentó en 6,8 unidades en promedio, lo que fue considerado como una notable mejoría.
- El coeficiente intelectual de los deficientes medios sólo aumentó en 0,67, resultado satisfactorio si se tiene en cuenta que, habitualmente, el coeficiente intelectual de estos subnormales disminuye con su mayor edad cronológica.
- El coeficiente intelectual de los alumnos normales y "superdotados" que convivieron con los subnormales se mantuvo invariable.
- En materia de integración social, la experiencia demostró que los subnormales no suelen ser elegidos "líderes" por los demás niños en sus juegos y trabajos, aunque tampoco son expresamente rechazados. Los alumnos normales consideraron la deficiencia mental como un factor importante pero no como el único determinante de una actitud de aceptación o rechazo.
- En materia de rendimiento escolar, las pruebas comparadas con el grupo experimental testigo y otros grupos de un centro de educación general básica de la ciudad no mostraron diferencias significativas.

Después de analizar estos resultados, el equipo que realizó la experiencia llegó a la conclusión de que la co-educación de alumnos subnormales (casos límite y ligero) con alumnos normales es claramente ventajosa para los primeros sin ser perjudicial para los segundos.

Una enseñanza "personalizada"

Para que esta co-educación dé buenos resultados, es necesario agrupar al alumnado en forma flexible, dar una enseñanza "personalizada" para que cada alumno actúe conforme a su ritmo y estilo y disponer de un equipo multiprofesional para dirigir y coordinar las tareas.

Los niños subnormales deben tener además uno o dos años más que los niños normales de su grupo y el número de alumnos por clase no debe exceder de 20. De éstos, un tercio pueden ser deficientes y el resto, normales. Los experimentadores comprobaron que, si se reúnen estas condiciones, las familias de los niños normales aceptan la convivencia de éstos con los subnormales.

El equipo estimó que los resultados positivos de esta experiencia abren posibilidades de extenderla. Reconoció que la principal crítica que puede hacerse al sistema es su alto costo financiero, pero desestimó este argumento recordando que toda educación especial requiere una relación profesor-alumno más importante que la existente en la educación normal. Además —sin pretender hacer desaparecer los centros especializados en la atención de deficientes mentales severos, profundos y otros— la extensión de una organización como la señalada sería especialmente beneficiosa en medio rural, ya que evitaría el alejamiento del niño deficiente de su familia. Es éste uno de los principios del Plan de Educación Especial de España, que se ha dado como finalidad la escolarización, en un plazo de cuatro a cinco años, de todos los deficientes (motores, mentales u otros) y de los inadaptados cuyo estado les permita ser incorporados al sistema educativo. Es decir, para los subnormales mentales, unos 158.700 niños de un total de unos 360.000 en todo el país.

(Perspectivas de la UNESCO)